

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y SEÑALIZACIÓN PARA LA OBRA DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL DELTA DEL RÍO ANDARAX F2 ALMERÍA.



Ref. TSA0071466

Índice

1.	Justificación de la contratación.	1
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	1
3.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.	1
4.	Justificación de la no división en lotes del contrato.	1
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	7
6.	Justificación de los criterios de adjudicación.	8
7.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	8

1. Justificación de la contratación.

La Dirección General de la Costa y del Mar dependiendo de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente ha encargado a Tragsa la obra de Recuperación Ambiental del Delta del Rio Andarax, F2, en Almería.

Para llevar a cabo la obra en cuanto a caminos y carril bici es necesario la contratación de "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y SEÑALIZACIÓN."

- Lote 1: PAVIMENTO Y SEÑALIZACIÓN CARRIL BICI. Código CPV: 45233222-1 (Trabajos de pavimentación y asfaltado).

- Lote 2: PAVIMENTO Y SEÑALIZACIÓN ZONA APARCAMIENTOS. Código CPV: 45233222-1 (Trabajos de pavimentación y asfaltado).

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato.

No procede.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base al presupuesto de proyecto.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 78.683,59 €.

Lote 1: PAVIMENTO Y SEÑALIZACIÓN CARRIL BICI

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
2.155	m2	<p>Pavimento de carril bici con anchura de 3 m formado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lámina de polietileno de alta densidad de 1,5 mm de espesor para protección de bordillos, en toda la longitud del carril bici. - Riego de imprimación a razón de 1 Kg/m2, con emulsión bituminosa aniónica EAR-1 - Construcción de capa de rodadura con aglomerado en caliente AC 16 SURF D, con un espesor de 5 cm, extendido y compactado, alcanzando el 97% de la densidad máxima obtenida mediante el procedimiento de ensayo de probetas del ensayo Marshall (densidad aparente, según UNE-en 12697-6 con el método de ensayo indicado en el anexo B de la UNE-EN 13108-20). - Aplicación de slurry asfáltico para conformar capa de rodadura, consiguiendo un espesor de 5 mm. Color a elegir por Tragsa. 	13,48	29.049,40
2.325	m	<p>Marca vial reflexiva continua o discontinua, según proceda, blanca o amarilla, de 10 cm de ancho, ejecutada con pintura acrílica en base acuosa con una dotación de 720 gr/m2 y aplicación de microesferas vidrio con una dotación de 480 gr/m2. Incluso barrido y premarque sobre el pavimento. Totalmente terminado.</p>	0,45	1.046,25
58	m2	<p>Pintura termoplástica en frío dos componentes en carril bici, reflexiva, con una dotación de pintura de 3 Kg/m2 y 0,5 Kg/m2 de microesferas de vidrio, en paso de peatones y símbolos tipo flechas, stop, etc, incluso barrido</p>	12,14	704,12

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		y premarque sobre el pavimento. Totalmente terminado.		
25	u	Señal informativa de indicación, reflectante, de forma rectangular de 60x40 cm, incluyendo poste de sustentación galvanizado de sección rectangular 80x40x2 mm, tornillería, excavación manual en zanja y hormigonado con hormigón no estructural HNE-15/spb/40. Totalmente instalado.	96,78	2.419,50
1	u	Señal de peligro, reflectante, de forma triangular de 60 cm de lado, incluyendo poste de sustentación galvanizado de sección rectangular 80x40x2 mm, tornillería, excavación manual en zanja y hormigonado con hormigón no estructural HNE-15/spb/40. Totalmente instalado.	93,31	93,31
5	u	Señal de prohibición, restricción u obligación, sin reflectar, de forma circular de 60 cm de diámetro, incluyendo poste de sustentación galvanizado de sección rectangular 80x40x2 mm, tornillería, excavación manual en zanja y hormigonado con hormigón no estructural HNE-15/spb/40. Totalmente instalado.	93,29	466,45
Total presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA no incluido):				33.779,03 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				7.093,60 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA incluido):				40.872,63 €

Lote 2: PAVIMENTO Y SEÑALIZACIÓN ZONA APARCAMIENTOS

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
2.730	m2	Pavimento en zona de aparcamientos en carril de 6 m de ancho formado por: - Lámina de polietileno de alta densidad de 1,5 mm de espesor para protección de bordillos. - Riego de imprimación a razón de 1 Kg/m2. con emulsión bituminosa aniónica EAR-1. - Construcción de capa de rodadura con aglomerado en caliente AC 16 SURF D con un espesor de 7 cm, extendido y compactado, alcanzando el 97% de la densidad máxima obtenida mediante el procedimiento de ensayo de probetas del ensayo Marshall (densidad aparente, según UNE-en 12697-6 con el método de ensayo indicado en el anexo B de la UNE-EN 13108-20).	9,95	27.163,50
893	m	Marca vial reflexiva continua o discontinua, según proceda, blanca o amarilla, de 10 cm de ancho, ejecutada con pintura acrílica en base acuosa con una dotación de 720 gr/m2 y aplicación de microesferas vidrio con una dotación de 480 gr/m2. Incluso barrido y premarque sobre el pavimento. Totalmente terminado.	0,45	401,85
58	m2	Pintura termoplástica en frío dos componentes en zona de aparcamientos, reflexiva, con una dotación de pintura de 3 Kg/m2 y 0,5 Kg/m2 de microesferas de vidrio, en paso de peatones y símbolos tipo flechas, stop, etc, incluso barrido y premarque sobre el pavimento. Totalmente terminado.	12,14	704,12

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
25	u	Señal informativa de indicación, reflectante, de forma rectangular de 60x40 cm, incluyendo poste de sustentación galvanizado de sección rectangular 80x40x2 mm, tornillería, excavación manual en zanja y hormigonado con hormigón no estructural HNE-15/spb/40. Totalmente instalado.	96,78	2.419,50
1	u	Señal informativa de indicación, reflectante, de forma rectangular de 60x40 cm, incluyendo poste de sustentación galvanizado de sección rectangular 80x40x2 mm, tornillería, excavación manual en zanja y hormigonado con hormigón no estructural HNE-15/spb/40. Totalmente instalado.	93,31	93,31
5	u	Señal de prohibición, restricción u obligación, sin reflectar, de forma circular de 60 cm de diámetro, incluyendo poste de sustentación galvanizado de sección rectangular 80x40x2 mm, tornillería, excavación manual en zanja y hormigonado con hormigón no estructural HNE-15/spb/40. Totalmente instalado.	93,29	466,45
Total presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA no incluido):				31.248,73 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				6.562,23 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA incluido):				37.810,96 €

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 65.027,76 €.

Lote 1: PAVIMENTO Y SEÑALIZACIÓN CARRIL BICI

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	33.779,03 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 1 (IVA no incluido):	33.779,03 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 1.

Lote 2: PAVIMENTO Y SEÑALIZACIÓN ZONA APARCAMIENTOS

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	31.248,73 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 2 (IVA no incluido):	31.248,73 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 2.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva:

Solvencia técnica

- Relación de obras similares (correspondientes al mismo CPV) ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a los siguientes importes, avaladas por certificados de buena ejecución.

LOTE 1: 23.700 € (IVA no incluido).

LOTE 2: 21.900 € (IVA no incluido).

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego, el licitador aportará certificados de buena ejecución, o en caso de haber realizado obras para una entidad privada, declaración de dicha entidad, de obras similares relativas al mismo código CPV ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de los mencionados importes en el que se indique la fecha de ejecución, el importe y el destinatario.

Solvencia económica y financiera:

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:

LOTE 1: 30.400 € (IVA no incluido).

LOTE 2: 28.200 € (IVA no incluido).

(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se ha seleccionado el criterio de adjudicación descrito a continuación, al estar vinculado directamente al objeto del contrato, estando formulado de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

La obra a realizar está perfectamente definida y no es posible variar los plazos ni introducir modificación alguna en el contrato, siendo por consiguiente el precio el principal factor determinante en la adjudicación.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

7. Justificación de la solicitud de garantía provisional.

No se exige garantía provisional.

8. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

TRAGSA establece la siguiente condición especial medioambiental de ejecución del contrato, con el fin de reducir el consumo de papel durante la vigencia del contrato, será obligatorio para el adjudicatario la emisión de toda la documentación relacionada con el mismo, de forma electrónica y en caso de ser necesario el papel a usar será reciclado.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.